

C. PRESIDENTE H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE COLIMA  
P r e s e n t e.-

**Leticia Zepeda Mesina**, diputada de Movimiento Ciudadano, integrante de esta Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, con fundamento en lo establecido por los artículos 37 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, 22 Fracción I, 83 fracción I, 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126 de su Reglamento, pongo a consideración de esta asamblea, la presente iniciativa de acuerdo, de conformidad a lo siguiente:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

Después del fracaso de las pocas acciones realizadas por parte de las autoridades de salud, los mexicanos nos enfrentamos al Zika, el cual se trasmite por la picadura del mismo mosquito que contagia el dengue y el Chinkungunya, los que traen consigo síntomas como fiebre, conjuntivitis, salpullido, dolor de cabeza, vómitos y dolor en articulaciones.

En diciembre de 2015 la Organización Mundial de la Salud informó sobre la posible relación de este virus con la microcefalia registrada en recién nacidos que se ha manifestado en Brasil. La OMS detalló que hasta el 30 de noviembre del 2015, se habían detectado 1,248 casos de microcefalia en 14 estados de este país.

Diversos institutos de investigación en Brasil han detectado el virus del Zika en madres de recién nacidos afectados con microcefalia que, desgraciadamente y como lo informa la OMS, cada recién nacido será afectado en forma diferente, pero estos deberán ser tratados por neurólogos toda su vida.

Según informes de la Secretaría de Salud Estatal, nuestro estado se encontraba en el primer lugar a nivel nacional con más casos de chinkungunya y dengue, por lo que se considera indispensable que se tomen las medidas correspondientes para vigilar todo tipo de enfermedades, sobre todo aquellas que se han presentado en el país, y que ameritan una respuesta inmediata antes de que sea un riesgo mayor como lo es el virus del Zika.

Es claro que si las autoridades no ejercen las acciones necesarias de prevención y fumigación, Colima puede ser nuevamente azotado por este virus que ya es considerado epidemia en diversos países.

Por lo anterior, se pone a consideración de esta asamblea citar al Dr. Carlos Salazar Silva, secretario de Salud y Bienestar Social del Estado a una reunión de trabajo, lo anterior para que rinda informe sobre las acciones que se llevan a cabo para la prevención y erradicación del virus del Zika y Chinkungunya, así como también, para que muestre estadísticas sobre la situación de nuestro estado, en la sala de juntas Gral. Francisco J. Mujica de este H. Congreso del Estado.

#### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se cita al Dr. Carlos Salazar Silva, secretario de Salud y Bienestar Social del Estado el día miércoles 17 de febrero del presente año a las 11 horas, en la sala de juntas Gral. Francisco J. Mujica ubicado en este H. Congreso del Estado para una reunión de

trabajo, lo anterior para que rinda informe sobre las acciones que se llevan a cabo para la prevención y erradicación del virus del Zika y Chinkungunya, así como también, para que muestre estadísticas sobre la situación de nuestro estado.

**SEGUNDO.-** Una vez aprobado el presente acuerdo instrúyase a la Oficial Mayor del H. Congreso del Estado para que comunique lo anterior al Dr. Carlos Salazar Silva, titular de la Secretaria de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito que la presente iniciativa sea sometida a discusión y aprobación al momento de su presentación.

**Atentamente**

**Colima, Col., A 15 de Febrero del 2016**

**DIP. LETICIA ZEPEDA MESINA  
MOVIMIENTO CIUDADANO**